

unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO UNIDAD DE LICORES DEL META

INFORME DE VERIFICACIÓN, RECOMENDACIONES, SEGUIMIENTO Y RESULTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR SOBRE SOFTWARE

VIGENCIA 2024

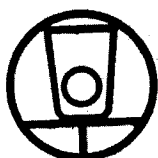
MARZO DE 2025

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

📞 Telefonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629

🌐 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

1. INTRODUCCIÓN

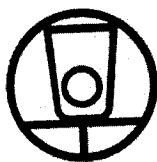
La Oficina de Control Interno de la Unidad de Licores el Meta; elabora el presente informe de seguimiento, en cumplimiento con lo ordenado por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, quien solicita a las entidades u organismos de orden nacional y territorial, realizar informe de verificación y seguimiento al cumplimiento de las normas de uso de Software; conforme lo establecido en la Directiva Presidencial No. 002 de 2002, y conforme al procedimiento determinado en la Circular 27 del 29 de diciembre de 2023, de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

☎ Telefonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629

🌐 www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

2. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte de la Unidad de Licores del Meta; de las normas que rigen el derecho de Autor, en lo referente al uso de software legal y el manejo de licencias debidamente autorizadas.

Verificar las acciones adelantadas por la Unidad de Licores del Meta, para prevenir el uso no autorizado de programas que no se encuentren debidamente licenciados y el destino final que se le da al software dado de baja en la entidad.

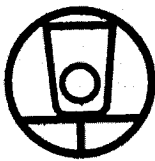
Consolidar información necesaria para diligenciar de manera adecuada y oportuna el informe del software legal en la página web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

¡A lo que vinimos,
vamos!

📍 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal

Telefonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629

www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

3. ALCANCE

Verificar que la Unidad de Licores del Meta; durante la vigencia 2024, diera cumplimiento a las normas sobre derecho de autor, Software y licencias.

4. METODOLOGÍA

La oficina de Control interno deberá realizar la respectiva verificación y seguimiento al cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor, software y licencias. En este sentido el presente informe se consolida de manera anual, tomando para la actual vigencia lo correspondiente al periodo comprendido Entre el 1° de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Se toma como base, la información solicitada a la subdirección administrativa y financiera quien es el líder del proceso de apoyo, acorde con el cuestionario requerido por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, dispuesto en su página Web, para ser diligenciado por el responsable de la Oficina de Control Interno, previo a la elaboración y publicación del informe de seguimiento y verificación de su cumplimiento.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

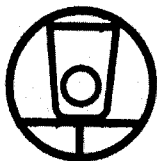
5. MARCO LEGAL

El informe de verificación, recomendaciones, seguimiento y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre software; se realiza teniendo en cuenta lo dispuesto en la siguiente normatividad:

- Directiva Presidencial No. 001 del 25 de febrero de 1999.
- Directiva Presidencial No. 02 del 12 de febrero 2002.
- Circular No. 04 del 2006 del Consejo Asesor de Gobierno Nacional en materia De Control interno, de las entidades del orden nacional y territorial.
- Circular 27 del 29 de diciembre de 2023, de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor.

¡A lo que vinimos,
vamos!

💡 Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

6. DESARROLLO DEL INFORME

La Oficina de control Interno de la ULM, dando cumplimiento a lo ordenado por el Gobierno Nacional, en relación con la protección del derecho de autor y los derechos conexos, que deben cumplir las entidades del orden nacional y territorial y a las instrucciones impartidas en relación con la adquisición de programas de computador (Software) los cuales deben estar debidamente licenciados, respetando el derecho de autor de sus creadores; teniendo como base el cuestionario dispuesto en la página de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y la información suministrada por la subdirección administrativa y financiera, como líder de los procesos de apoyo; se procedió a verificar dicha información con el fin de generar las recomendaciones necesarias para la mejora continua.

De acuerdo con el mencionado cuestionario, se relaciona a continuación cada una de las preguntas con las respuestas dadas por la subdirección administrativa y financiera líder de los procesos de apoyo, información que será la base para responder el cuestionario dispuesto en la página Web de la DNDA.

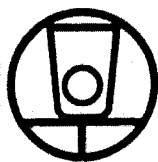
1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?

La Unidad de Licores del Meta cuenta con 10 equipos de cómputo.

De acuerdo con la información suministrada por la subdirección administrativa y validada por la oficina de control interno, se pudo verificar que cada uno de los equipos se encuentra asignado de la siguiente manera:

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

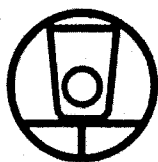
UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

ID	DEPENDENCIA	A CARGO DE:	TIPO DE EQUIPO	LICENCIA WINDOWS	LICENCIA OFFICE	LICENCIA ANTIVIRUS
1	SISTEMAS	almacén	TODO EN UNO	Windows 7 Home Basic	00339-25320-17954-AA525	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
2	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Almacén.	CON TORRE	Windows 11 Pro 00331-20020-00000-AA379	EWV_afad4055-cf0d-4f9c-add7-4586bc315dd9_2e2a0ca8c1acd1327c	2B9F223B-8536-430A-A414-1FA94D02007C
3	TESORERÍA	Lida Mayerli Rondón Alvares	CON TORRE	Windows 10 Pro 00330-80000-00000-AA724	EWV_afad4055-cf0d-4f9c-add7-4586bc315dd9_74dd87ec00a2a71d19	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
4	ALMACEN	Gloria Omaira Zapata	CON TORRE	Windows 11 Pro 00331-20020-00000-AA155	QJNXR-YD97Q-K7WH4-RYWQ8-6MT6Y	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
5	SECRETARIA DE GERENCIA	Adriana Rey	CON TORRE	Windows 8.1 Pro 00261-50000-00000-AA315	33QT6-RCNYF-DXB4F-DGP7B-7MHX9	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
6	CONTABILIDAD	Karen Yineth Bonilla	CON TORRE	Windows 11 Pro 00331-20020-00000-AA218	EWV_8b0b94c0-1445-42f7-ba47-1461c68b3468_77579775d85c04cc5f	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
7	CONTROL INTERNO	Mayra Alejandra Manrique M.	CON TORRE	Windows 8.1 Pro 00259-40853-02985-AAOEM	EWV_bfa398ae-fdd1-4aed-b8b7-d9b45eeee960_f358bc06a49c43ac44	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
8	PRESUPUESTO	María Nelcy Gutiérrez	CON TORRE	Windows 11 Pro 00331-20020-00000-AA355	BT79Q-G7N6G-PGBYW-4YWX6-6F4BT	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c
9	ARCHIVO	Lida Rondón	CON TORRE	Windows 11 Pro ID: 00331-20020-00000-AA336	Office Professional Plus 2016 ID:00339-25320-05034-AA904 CLAVE: 4YJN3-JYY37-4V82B-BRRMR-K4TDY	2b9f223b-8536-430a-a414-1fa94d02007c

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Telefonos:(57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

unidaddelicoresdelmeta

10	GERENCIA	LUIS ALFREDO ARIAS MARCADO	PORTATIL	Windows 11 Pro 00331- 20020- 00000- AA155	EWV_afad4055-cf0d-4f9c- add7- 4586bc315dd9_58c3a93492 24584b77	2b9f223b-8536-430a- a414-1fa94d02007c
----	----------	-------------------------------------	----------	--	---	--

2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Si, la vigencia del Office Professional Plus 2016 es a perpetuidad y la vigencia del Office 365 PRO PLUS y el antivirus tienen vigencia hasta junio de 2025.

Actualmente se utiliza el Software de OBELISCO PRIME ERP, la licencia se compró a PERPETUIDAD en enero 04 de 2020 y anualmente se firma contrato por servicio de actualización y mantenimiento en la Nube de la plataforma, para los módulos de Sistema Financiero (Tesorería, nómina, Presupuesto, Contabilidad) y correspondencia para un servidor y hasta 20 usuarios.

3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

Como mecanismos principales se encuentran:

Al ejecutar cualquier instalador, el sistema solicita validar credenciales de Administrador, lo cual sólo es utilizada por el profesional encargado del área de Sistemas o de la subdirección Administrativa y financiera.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8)6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

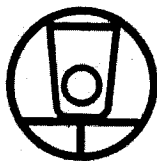
Cuando se cumple el tiempo de la licencia del software, se desinstala del equipo ya que estos cuando se compran las licencias, se descargan directamente de la plataforma de la empresa creadora de software por internet.

7. CONCLUSIONES

De acuerdo a la información suministrada por la subdirección administrativa y financiera, relacionada con la vigencias 2024 y validada por la oficina de control interno, llevando a cabo la verificación al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la protección del derecho de autor y los derechos conexos, en relación con la adquisición de programas de computador (software) debidamente licenciados, en donde se respete el derecho de autor de sus creadores; se concluye que la Unidad de Licores del Meta, cumple con la normatividad vigente y los lineamientos ordenados por el gobierno nacional. Que se consolidó la información requerida para rendir el presente informe de manera oportuna y que, con base en esta, se dará respuesta al formulario dispuesto en la página Web de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co



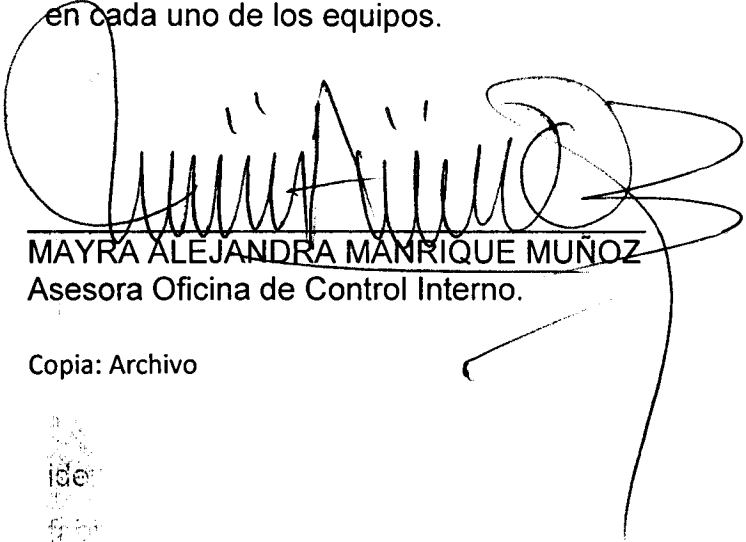
unidaddelicoresdelmeta

UNIDAD DE LICORES DEL META

NIT. 822.004.982-8

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera, adelantar acciones de socialización periódica a todos los servidores públicos y contratistas, sobre la normatividad vigente en temas de Derecho de Autor y de la Seguridad Informática, sobre las implicaciones legales por incurrir en la ilegalidad de los Software. Esto teniendo en cuenta que actualmente no se cuenta con un responsable de los asuntos informáticos en la ULM.
- Se recomienda mantener un inventario y base de datos de todos los equipos identificados por número de serie, localización, usuario, modelo, estado y fabricante, así como información actualizada de las características de las licencias en cada uno de los equipos.


MAYRA ALEJANDRA MANRIQUE MUÑOZ
Asesora Oficina de Control Interno.

Copia: Archivo

Ido

¡A lo que vinimos,
vamos!

Cra. 23 N° 33-211 Barrio el Nogal
Teléfonos: (57)(8) 6705613-6705614-6705629
www.unidaddelicoresdelmeta.gov.co